



RESOLUCIÓN No. 0385

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 25 de octubre de 2022,

CONSIDERANDO

El memorando 1391-DA, del 14 de octubre de 2022, suscrito por el Magíster Mario Orna, Director Administrativo, al cual se adjunta el proyecto de Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena 2023;

RESOLVIÓ

Remitir los señalados documentos a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su revisión, análisis y estudio; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 1 de noviembre de 2022.


Ab. Edison Humberto Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:
Sr. Alcalde
Concejales de Tena
Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
Procurador Síndico
D. Financiera
D. Administrativa
U. Talento Humano
Archivo

CPPP. 02/11/2022 10hs
Recebo
[Firma]



Recibido 02/11/2022 9:50